ACTA ACLARATORIA No. 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8204192 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ

Entre el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, a través de **EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.692.294 expedida en Molagavita –Santander, actuando en su calidad de SECRETARIO DE SALUD nombrado mediante Decreto No. 008 del 1 de enero de 2024 y acta de posesión N° 007 del 01 de enero de 2024 que reposa en los archivos de la Entidad, por una parte y que para los efectos del presente Contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y por la otra la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ** cuyo representante legal **LUISA FERNANDA SUAREZ PULIDO** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.103.713.189 de Suaita - Santander, en calidad de **CONTRATISTA** hemos acordado celebrar el presente **MODIFICATORIO**, al Contrato Interadministrativo N° **CO1.PCCNTR.8204192 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025,** que se especifica a continuación. Previas las siguientes **CONSIDERACIONES:**

1. El 15 de agosto de 2025 se celebró el Contrato Interadministrativo N° **CO1.PCCNTR.8204192**, cuyo objeto es: **FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APORTES A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Como consecuencia de un error involuntario en la digitacion de la minuta del Contrato Interadministrativo No. **CO1.PCCNTR.8204192 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025**, en la Cláusula **CUATRO (4). VALOR**, se establecio asi:

4) Valor:	Para los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE COP ($274.459.821),** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25002062 del 21 de julio de 2025
	Detalle Rubro: Aportes a la financiación de los gastos de operación de las empresas sociales del estado y de la infraestructura pública administrada por terceros con recursos de subsidio a la oferta del Departamento de Santander
	Rubro presupuestal: 2.3.3.01.02.005.19.1906.1906035.51
	Código interno: 253227, por valor de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.240.761.033)** del presupuesto General de gastos del Departamento de Santander para la vigencia fiscal **2025**
	El valor a afectar para el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25002062 es por un valor de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MICTE $167.931.379**
	Certificación del Banco de Proyectos No. 241 del 18 de julio de 2025
	SSEPI: 20240680000155
	BPIN: 2024004680202
	Eje estratégico: Eje seguridad multidimensional **Sector y código del plan de desarrollo: Es tiempo de la salud y protección social (19)** **Programa y código del plan de desarrollo: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906).**

3. Para garantizar el correcto desarrolllo y ejecución del contrato Interadministrativo **N° CO1.PCCNTR.8204192 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025**, se requiere aclarar en la Clausula CUARTA

(4) VALOR, conforme a lo señalado en el ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales de la ley 1437 de 2011.

Por lo anterior, para garantizar el correcto funcionamiento y ejecución del contrato:

PRIMERO: Aclárese en la cláusula **CUARTA (4) VALOR**, de la minuta del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO **N° CO1.PCCNTR.8204192 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025**, quedara de la siguiente manera:

4) Valor:	Para los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE COP ($274.459.821).,** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25002062 del 21 de julio de 2025
	Detalle Rubro: Aportes a la financiación de los gastos de operación de las empresas sociales del estado y de la infraestructura pública administrada por terceros con recursos de subsidio a la oferta del Departamento de Santander
	Rubro presupuestal: 2.3.3.01.02.005.19.1906.1906035.51
	Código interno: 253227, por valor de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.240.761.033)** del presupuesto General de gastos del Departamento de Santander para la vigencia fiscal **2025**
	Certificación del Banco de Proyectos No. 241 del 18 de julio de 2025
	SSEPI: 20240680000155
	BPIN: 2024004680202
	Eje estratégico: Eje seguridad multidimensional **Sector y código del plan de desarrollo: Es tiempo de la salud y protección social (19)** **Programa y código del plan de desarrollo: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906).**

SEGUNDO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Quedan vigentes todas las estipulaciones del Contrato Interadministrativo **N° CO1.PCCNTR.8204192 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025**, que no sean contrarias al presente documento y a las normas que regulan la materia.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO. Esta Acta aclaratoria No.1 se perfecciona con la firma del Ordenador del gasto o quien haga sus veces.

Se firma en Bucaramanga el, 22 AGO. 2025

POR EL DEPARTAMENTO

EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud de Santander

Elaboro: Sergio Olarte – Abogado Contratista

Revisó: Lina Rojas Sandoval- Profesional Universitario

V°B°: Nury Paola Quintero Quintero Directora de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios (Aspectos Jurídicos)